

EXP. 2018- 072

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho la anterior solicitud de entrega de títulos presentado por el demandante. Bucaramanga, 14 de agosto de 2.020.

Firma Digitalizada

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN
SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, agosto catorce (14) de dos mil veinte (2.020).

Por ser procedente la solicitud que antecede, se dispone ordenar la entrega del Depósito Judicial 460010001559907 del 26 de junio de 2.020 el que asciende a la suma de \$ 1.800.000.00, al apoderado judicial de la demandante quien cuenta con la facultad de recibir.

NOTIFÍQUESE POR ESTADOS

Firma Digitalizada

LUIS ORLANDO GALEANO HURTADO
JUEZ